

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **MARIA ROSALBINA BOCHICA SANDOVAL** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la Respuesta – RAD- E2024017696 – I2024008941- REQ - 2043092024

EL SUSCRITO
DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta ____

La dirección no existe ____

El destinatario desconocido ____

No hay quien reciba la comunicación. ____

Cambio de domicilio ____

Otro, ____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la RAD- E2024017696 – I2024008941- REQ – 2043092024

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 22 de Mayo de 2024, a las 7:00 am.

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 30 de mayo de 2024, a las 4:30 pm.

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
Responsable



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-04-19 12:09:44
Radicado: S2024063082



Cod Dependencia: SDIS.12440 Fot
Tipo Documental
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Destino: MARIA ROSALBINA BOCACHICA SANDOVAL
Anexos:

Código 12240

Bogotá D. C.

Señora
MARIA ROSALBINA BOCHICA SANDOVAL
Cédula 20080297
Calle 49 A 4 A 27
Barrio Pardo Rubio
Teléfono: 3115172387
Localidad Chapinero
Código Postal 110231
Ciudad

Asunto: Respuesta Requerimiento 2043092024
Radicado E2024017696-I2024008941 Localidad de Chapinero.

Estimada señora María Rosalbina, reciba un cordial saludo.

La Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS brinda respuesta a su solicitud, en virtud de la misionalidad que establece el Decreto 607 de 2007, en los siguientes términos:

En atención a su petición, en la que indica "(...) solicito revisar los pagos que se realizaron a mi nombre puesto que como consta en el sistema de ustedes mi hijo GONZALO BOCACHICA con cedula de ciudadanía No. 19.444.274 se acercó a notificar que me encontraba hospitalizada, durante el tiempo desde el 14 de febrero hasta el 12 de marzo en el hospital de chapinero, ahora me dicen que los abonos del mes de febrero y marzo fueron cobrados en un paga todo de la localidad de Kennedy, lo extraño es que si ustedes miran siempre este cobro sea realizado en el paga todo que se encuentra en la 58 con carrera 13, a nadie se le dio autorización de reclamar estos bonos, solicito a ustedes entregarme el dinero que corresponde a estos meses puesto que reitero no fui yo quien reclamo estos bonos (...)" atentamente, comunicamos que, verificado el Sistema de Información Misional – SIRBE de la entidad, usted se encuentra EN ATENCION en el Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente", Servicio Apoyos Económicos para Personas Mayores - Apoyo Económico Cofinanciado D- Programa Colombia Mayor, desde el 01/08/2013 en la localidad de Chapinero.

Así mismo, en atención a su requerimiento, la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, informa que de acuerdo con el ámbito de sus competencias [1] y teniendo en cuenta que el apoyo económico del cual solicita información hace parte del Programa Colombia Mayor, se trasladó su petición al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, para que emitan respuesta a su solicitud.

Cualquier inquietud adicional, será atendida a través del Sistema Distrital de Quejas y Peticiones SQS o en la Subdirección Local para la Integración social de Chapinero ubicada en la Calle 50 A 13 -58.

Atentamente,
Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.
DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
Subdirectora para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Copia: Sra Jacinta Cruz Cabrera – Subdirectora para la Integración Social Chapinero - jacruz@sdis.gov.co
Elaboró: Jenny Yamile Yepes Alvarez - Profesional Servicio Apoyos Económicos para Personas Mayores, Subdirección para la Vejez
Revisó: Gloria Ángela Tirado Hernández - Profesional Servicio Apoyos Económicos para Personas Mayores, Subdirección para la Vejez

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es).
El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte

[1] Decreto Distrital 607 de 2007.

J. L. Cruz
101020287
metanide 472



BOGOTÁ
Firmado Electrónicamente con A2Sign
Fecha: 2024-04-19 12:09:44
2024-04-19 12:09:44 - Página 1 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024063082

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240419-121158-224761-38077225

Creación: 2024-04-19 12:11:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-04-19 13:55:56



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante

Carolina Mora B.

Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

Gloria Angela Tirado Hernandez

GLORIA ANGELA TIRADO HERNANDEZ
52448721
gtirado@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Elaboración

Jenny Yamile Yepes Alvarez

Jenny Yamile Yepes Alvarez
52887463
jyepes@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección para la Vejez

Valor
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-04-19-121158-224761-38077225
2024-04-19 11:35:57-05:00 - Página 3 de 3

TRAMITE		PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración		Jenny Yamile Yepes Alvarez jyepes@sdis.gov.co Contratista Subdirección para la Vejez	Aprobado	Env.: 2024-04-19 12:12:00 Lec.: 2024-04-19 12:12:10 Res.: 2024-04-19 12:12:20 IP Res.: 181.53.96.125
Revisión		GLORIA ANGELA TIRADO HERNANDEZ gtirado@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2024-04-19 12:12:20 Lec.: 2024-04-19 12:25:00 Res.: 2024-04-19 12:25:25 IP Res.: 191.95.63.127
Firma		Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-04-19 12:25:25 Lec.: 2024-04-19 13:55:36 Res.: 2024-04-19 13:55:56 IP Res.: 191.95.52.41

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024063082

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240419-121158-224761-38077225 Creación: 2024-04-19 12:11:58
Estado: Finalizado Finalización: 2024-04-19 13:55:56



Escanee el código para verificación

1

